

Hago saber: Que a instancia de la Compañía «Hijos de Pedro Porres Mulet, S.A.» en periodo de liquidación, serán subastados en esta Notaría voluntariamente, los siguientes bienes urbanos:

1°. Parcela de tierra, sita en el ruedo e inmediaciones de esta ciudad, sitio de la Estacodilla, conocida por el Tejón, con superficie de cuatro mil ochocientos veintinueve metros cuadrados, dentro de esta finca se ha construido recientemente una casa-habitación compuesta de piso bajo y principal y unido a ella un edificio destinado a fábrica de aceite, compuesto de dos cuerpos y patios. Lindo por la derecha entrada a Este, con la casa cantina de la Estación y el camino llamado de El Barrero; izquierda u Oeste, con terrenos de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; fondo o Norte, con el citado camino del Barrero, y por el frente o Sur, con el camino de la Estación, en la actualidad Avenida de Portugal, donde tiene la puerta de entrada, sin número de gobierno.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ecija, en el tomo 488, libro 337, folio 187, finca número 3.964, inscripciones 8ª y 9ª.

2°. Mitad indivisa de un trozo de tierra al sitio de San Agustín, Ruedo y término de esta ciudad, que tiene una superficie de doscientos sesenta y nueve metros cincuenta decímetros cuadrados; está cercado con tapia y tiene un pozo y dos o tres cobertizos, que linda al Norte, con la carretera de Cañada del Rosal, o camino del Barrero, Sur y Oeste, con tierras de Don José y Don Pedro Porres Eiximeno; y por el Este, con el resto de la finca principal, propia de Doña Carmen Melero.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ecija, en el tomo 513, libro 357, folio 141, número 4.305, inscripción 4ª.

3°. Mitad indivisa de un trozo de tierra de labor, al sitio de San Agustín, ruedo y término de esta ciudad; tiene de superficie ocho áreas y cuatro centiáreas, en la que existe un edificio de reciente construcción destinado a cantina, que linda al Norte, con la parcela segregada de la finca de que ésta Procede, perteneciente a Don José y Don Pedro Porres Eiximeno, con la carretera nueva del ferrocarril; Este, con el camino de Mochales, que se dirige al Barrero; y por el Oeste, con la fábrica de aceite de los señores Porres Eiximeno.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ecija, en el tomo 497, libro 344, folio 31, finca número 2.925, inscripción 17ª.

1. Valor conjunto para subasta: once millones de pesetas.

2. Fecha y lugar de la subasta: En mi despacho Emilio Castelar, 20, en Ecija, el día 29 de agosto 1986 y hora de las 12 de la mañana.

3. Fianza: Para tomar parte en la subasta habrá que depositar el importe del quince por ciento del valor de los bienes.

4. No se admitirán posturos inferiores a la fijado para solida.

5. La subasta será el conjunto de las tres fincas inventariadas.

6. En la Notaría se encuentra el pliego de condiciones y los títulos de propiedad y cargos de los bienes.

Ecija, 1 de agosto de 1986.— El Notario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 2 de mayo de 1986, sobre adjudicación de la obra: rehabilitación de 13 casas-cuevas en el Pecho-La Chanca (Almería) (AL-85/02-AS).

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras «Rehabilitación de 13 casas-cuevas en el Pecho-La Chanca (Almería) Expte.: AL-85/02-AS» han sido adjudicadas a la Empresa Sdad. Coop. Ltda. La Traña, en la cantidad del 36.959.738 Ptas., la que representa una baja del 0% sobre el Presupuesto de Contrata.

Sevilla, 17 de julio de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 2 de junio de 1986, sobre adjudicación de la obra: ordenación de compás del Monasterio de S. Jerónimo de (Granada) (GR-85/01-AS).

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Consejería hace pública que las obras «Ordenación de compás del Monasterio de S. Jerónimo de (Granada)» han sido adjudicadas a favor de la Empresa Granadina de Construcciones S.A., en la cantidad del 15.549.048 Ptas., la que representa una baja del 0,25% sobre el Presupuesto de Contrata.

Sevilla, 17 de julio de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de julio de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación definitiva del contrato para realizar un estudio sobre el turismo rural en Andalucía, a don Eduardo Gabilondo García del Barco, actuando en nombre y representación de la empresa Temco Consultores, S.L.

va del contrato para realizar un estudio sobre el turismo rural en Andalucía, a don Eduardo Gabilondo García del Barco, actuando en nombre y representación de la empresa Temco Consultores, S.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace pública la adjudicación definitiva del contrato para realizar un estudio sobre el turismo rural en Andalucía, a favor de D. Eduardo Gabilondo García del Barco, actuando en nombre y representación de la empresa Temco Consultores, S.L., por la cantidad de (4.980.000) cuatro millones novecientos ochenta mil pesetas.

Sevilla, 5 de julio de 1986.— La Secretaria General Técnica; Mercedes Ferrari Márquez.

RESOLUCION de 24 de julio de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la adjudicación definitiva del contrato para realizar una campaña de animación comercial bajo el lema «Vamos de Tiendas» en la ciudad de Córdoba y en sus municipios con más de 20.000 habitantes, a D. José Ortega Carmona, actuando en nombre y representación de la empresa Publi-10 S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace pública la adjudicación definitiva del contrato para realizar una Campaña de animación comercial bajo el lema «Vamos de tiendas» en la ciudad de Córdoba y en sus municipios con más de 20.000 habitantes, a favor de D. José Ortega Carmona, actuando en nombre y representación de la empresa Publi-10 S.A., por la cantidad de seiscientos noventa y cuatro ochocientos noventa y nueve pesetas, (694.899 Ptas.).

Sevilla, 24 de julio de 1986.— La Secretaria General Técnica; Mercedes Ferrari Márquez.

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

RESOLUCION de 21 de julio de 1986, de la Secretaría General Técnico, por la que se adjudica, de forma definitiva, contratos de obras incluidas en el Fondo de Compensación Interterritorial.

Vistas las ofertas presentadas a licitación para la adjudicación de obras incluidas en el Fondo de Compensación Interterritorial.

Visto lo dispuesto en la vigente Ley de Contratos del Estado y en su Reglamento, sobre contratación directa de obras.

Vista la propuesta elevada por la mesa de contratación constituida al efecto, en su reunión celebrada en día 4 de julio de 1986.

HE RESUELTO:

En virtud de las facultades que me están conferidas, adjudicar de forma definitiva, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

1. Construcción Consultorio Local T-O en La Nava (Huelva), a Construcciones Fada S.A., por un importe total de 1.083.810 pts. (un millón ochenta y tres mil ochocientos diez pesetas).

2. Construcción Consultorio Local T-O en Costaño de Robledo (Huelva), a Construcciones Fada S.A., por un importe total de 2.150.572 pts. (dos millones ciento cincuenta mil quinientos sesenta y dos pesetas).

3. Construcción Consultorio Local T-I en Encinasola (Huelva), a Construcciones Fada S.A., por un importe total de 9.250.325 pts. (nueve millones doscientas cincuenta mil trescientas veinticinco pesetas).

4. Construcción Consultorio Local T-O en Cuevas de la Mora (Huelva), a Construcciones Fada S.A., por un importe total de 1.235.128 pts. (un millón doscientas treinta y cinco mil ciento veintiocho pesetas).

5. Construcción Consultorio Local T-I en El Repilado (Huelva), a Construcciones Fada S.A., por un importe total de 5.399.991 pts. (cinco millones trescientas noventa y nueve mil novecientos noventa y una pesetas).

6. Construcción Consultorio Local T-O en Puerto de la Mora (Huelva), a Construcciones Fada S.A., por un importe total de 3.491.603 pts. (tres millones cuatrocientas noventa y una mil seiscientos tres pesetas).

7. Construcción Consultorio Local T-O en Cañoveral de León (Huelva), por un importe total de 1.953.520 pts. (un millón novecientos cincuenta y tres mil quinientos veinte pesetas).

8. Construcción Consultorio Local T-I en Rosal de la Frontera (Huelva), a Cooperativa Rosaleña S.L., por un importe total de 4.653.924 pts. (cuatro millones seiscientos cincuenta y tres mil novecientos veinticuatro pesetas).

9. Construcción Consultorio Local T-I en Cumbres de San Bartolomé (Huelva), a Construcciones Fada S.A., por un importe total de 7.492.221 pts. (siete millones cuatrocientas noventa y dos mil doscientas veintiuna pesetas).

10. Construcción Consultorio Local T-I en Campofrío (Huelva), a Construcciones Fadas S.A., por un importe total de 5.399.991 pts. (cinco millones trescientas noventa y nueve mil novecientos noventa y una pesetas).

11. Construcción Consultorio Local T-I en Palos de la Frontera (Huelva), a Construcciones Fada S.A., por un importe total de 5.798.112 pts. (cinco millones setecientos noventa y ocho mil ciento doce pesetas).

12. Construcción Consultorio Local T-O en Aracena-El Castañuelo (Huelva), a Construcciones Fada S.A., por un importe total de 4.666.019 pts. (cuatro millones seiscientos sesenta y seis mil diecinueve pesetas).

13. Construcción Consultorio Local T-I en Arroyomolinos de León (Huelva), a Construcciones Fadas S.A., por un importe total de 2.648.401 pts. (dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientas una pesetas).

Sevilla, 21 de julio de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

RESOLUCION de 24 de julio, de la Secretaría General Técnico, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, (PD. 546/86).

En uso de las facultades conferidas por el artículo 3º del Decreto 25/84 de 5 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y conforme a la propuesta elevada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, esta secretaría General Técnico ha resuelto anunciar los Concursos Públicos que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIOS CENTRALES DE LA R.A.S.S.S.A.

Datos del servicio. Concurso Centralizado nº 103/86 S, para la ejecución de las obras de Construcción de un Centro de Salud en Puerto Real (Cádiz).

Tipo máximo de licitación. El Tipo máximo de licitación será de setenta y cuatro millones ochocientos cuarenta y cuatro mil doscientas setenta y siete pesetas (74.844.277.- Ptas.).

Fianza provisional. Su importe asciende a un millón cuatrocientas noventa y seis mil ochocientos ochenta y seis pesetas (1.496.886.- Ptas.), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este Concurso, podrá examinarse y adquirirse en los Servicios Centrales de la R.A.S.S.S.A., sitos en C/ Federico Sánchez Bedaya, nº 3 (Servicio de Gestión de Obras e Instalaciones), Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar el segundo día siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes (si este fuese inhábil, se pasaría al siguiente día hábil).

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Datos del servicio. Concurso Centralizado nº 104/86 S, para la ejecución de las obras de Construcción de un Centro de Salud en Chiclana (Cádiz).

Tipo máximo de licitación. El Tipo máximo de licitación será de treinta y nueve millones trescientas ochenta y cuatro mil trescientas ochenta y tres pesetas (39.348.383.- Ptas.).

Fianza provisional. Su importe asciende a setecientos ochenta y siete mil seiscientos ochenta y ocho pesetas (787.688.- Ptas.), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este Concurso, podrá examinarse y adquirirse en los Servicios Centrales de la R.A.S.S.S.A., sitos en C/ Federico Sánchez Bedoya, nº 3 (Servicio de Gestión de Obras e Instalaciones), Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de este Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar el segundo día siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes (si este fuese inhábil, se pasaría al siguiente día hábil).

Los gastos del presente concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 24 de julio de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.